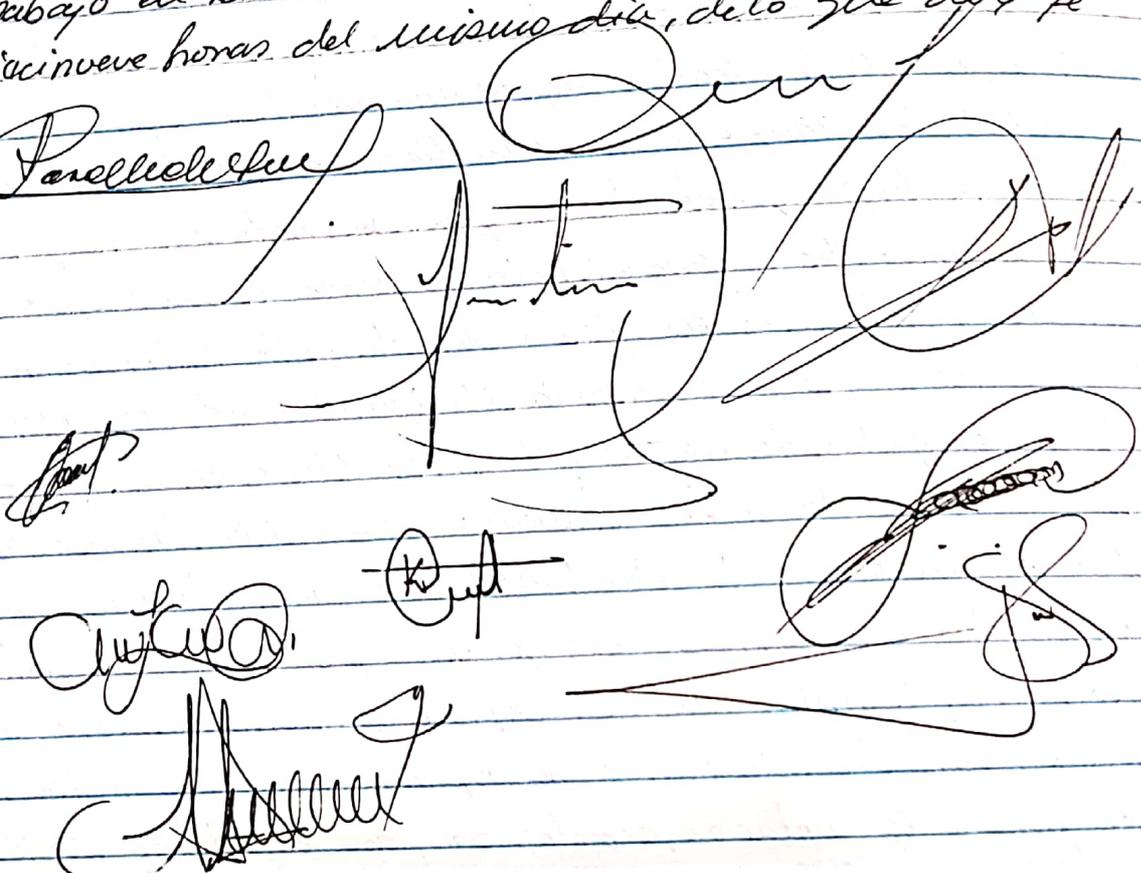


palabra, expresando su agradecimiento a los señores congresos por la confianza depositada en su persona, a quienes les pidió su colaboración a efectos de desarrollar todo aquello que se programe con motivo del trabajo en bien de la Facultad con lo que concluyó el acto siendo las diecinueve horas del mismo día, de lo que doy fe

Paralelamente



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.-



En el Cusco, siendo las 18 horas del día lunes 27 de octubre del 2014, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad sito en la ciudad universitaria de Larapa, bajo la presidencia de la Señora Decana, Dra. GLORIA CHARCA PUENTE DE LA VEGA, los señores profesores principales Dr. Justino Lucana Orué, Dr. Leoncio Martiarena Gutierrez y Dr. Uriel Balladares Aparicio; la Sra. Profesora asociada Sonia Caselli Rivera; el Sr. Profesor auxiliar Fredy Zúñiga Mojonero y los representantes estudiantiles Alejandro Macedo, Jackelin Roxana Quispe Lazarte y el Mg. Jose Hildebrando Díaz Torres, en calidad de Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda:



1. Implementación de la Unidad de Posgrado.
2. Creación de la Escuela Profesional de Ciencia Política
3. Implementación de la Sección de Tutoría
4. Aprobación de Grados y Títulos

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana y Presidenta del Consejo de Facultad da inicio a la presente sesión, pidiendo se de lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

A. DESPACHO

Por ser esta una sesión extraordinaria no se tiene despacho.

B. INFORMES

Tampoco hay informes por ser esta una sesión extraordinaria.

C. ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

1. Implementación de la Unidad de posgrado.-

La Sra. Decana expuso las razones por las que se debe implementar la unidad de posgrado, manifestando que ya anteriormente se había solicitado ante la Autoridad dicha implementación, ocasión en la que se le encargó al Sr. Profesor Roberto Gonzales Álvarez estar a cargo de dicho cargo, por lo que se **ACUERDA:**

Por unanimidad la implementación de la Unidad de Posgrado encargándole la coordinación al Sr. Profesor Roberto Gonzales Álvarez.

2. Creación de la Escuela Profesional de Ciencia Política.-

LA Sra. Decana explicó que en junta de docentes se acordó por unanimidad la creación de la Escuela Profesional de Ciencia Política con razones suficientemente fundamentadas, las mismas que se encuentran en el acta correspondiente que fue leído en la presente sesión de consejo. Por lo que se **ACUERDA:**

Crear la Escuela de Ciencia Política y la conformación de la comisión respectiva que realice todas las acciones pertinentes para la consecución de este propósito, enfatizando que este acuerdo tiene la calidad de histórico para la vida institucional de la Facultad de Derecho. La comisión deberá estar integrada por los siguientes Señores Profesores:

Dr. Fernando Rivero Ynfantas.

Dr. Hildebrando Díaz Torres

Dr. Alí Félix León Charca.

Dr. Mario Yoshisato Alvarez.

Dr. Silvio Campana Zegarra

Dra. Serly Figueroa Mormontoy.

Quienes deberán convocarse y conformar la presidencia y la estructura de dicha comisión en el plazo más breve posible

3. Creación del programa de Tutoría

La Sra. Decana enfatizó en que a la fecha ya se cuenta con el local respectivo y además que se ha solicitado reiterativamente en el Consejo Universitario, sin embargo hasta la fecha no se ha procedido a atender tales pedidos, por lo que el Honorable Consejo de Facultad.

ACUERDA

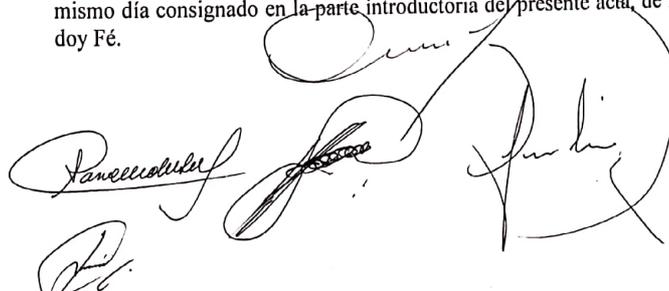
Por unanimidad exigir la implementación del programa de tutoría en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, enfatizando que son los estudiantes que en reiteradas solicitudes verbales vienen pidiendo la implementación de este programa imprescindible en la vida académica de una Universidad.

5. Grados y Títulos.

El Secretario Académico informa de los expedientes de bachiller y títulos profesionales que han sido aprobados y remitidos por la comisión revisora de grados y títulos, dándose la lectura respectiva. El Consejo de Facultad, por unanimidad

ACUERDA

Conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican, con lo que concluyó el acto siendo las 22 horas del mismo día consignado en la parte introductoria del presente acta, de lo que doy Fé.



RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN
DE CONSEJO DE FACULTAD



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	YULMER IVAN MEDRANO SUYO	23650
2.	MATILDE LIBERTAD PERALES YABAR	33572
3.	AUGUSTO CHAVEZ MORA	31969
4.	KATHERINE JOHANNA MORA MADERA	35466
5.	ANABELLE RAMIREZ CASTRO	35371
6.	ANAIS FIORELA LUNA ESTRADA	21565

27 de Octubre de 2014

Relación de Bachilleratos para su aprobación en Consejo de Facultad



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTEº
1.	CARMONA JORDAN LUIS JULIO	34623
2.	ATAUSINCHI MONTES EMIRO LIPE	34404
3.	MACHACA CONDORI GUSTAVO	34388
4.	HERMOZA HALANOCA JEAN	34959
5.	SOTO CERVANTES WILLEAMS GUSTAVO	34795
6.	QUIÑONES LIMPE FREDY EMERSON	35103
7.	PALMA HERRERA YESENIA	34508
8.	FUENTES HUALLPA GABRIELA	34491
9.	HUAMAN CUPI GRISSSEL NILDA	34588
10.	ORTEGA ARIAS ELEANOR RAQUEL	35228
11.	AMEZQUITA BEDOYA ANNY MARIE	35003
12.	YEPEZ LICONA PAMELA ELSY	35025
13.	ALVAREZ JARA JENNYFER MERCEDES	35222
14.	SONCCO CAHUANA MIRIAN YESENIA	35224
15.	PEÑA MEJIA WENDY STEPHANY	34090
16.	VIZCARRA CALVO VENERANDA	34190

Cusco, 27 de octubre de 2014

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.-

En el Cusco, siendo las 18 horas, del día 04 de Diciembre del 2014, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad sito en la ciudad universitaria de Larapa, bajo la presidencia de la Señora Decana, Dra. GLORIA CHARCA PUENTE DE LA VEGA, los señores profesores principales Dr. Justino Lucana Orué, Dr. Leoncio Martiarena Gutierrez y Dr. Uriel Balladares Aparicio; la Sra. Profesora asociada Sonia Caselli Rivera; los representantes estudiantiles Alejandro Macedo, Jackelin Roxana Quispe Lazarte y el Mg. José Hildebrando Díaz Torres, en calidad de Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. Aprobación del Reglamento Interno del Programa Cesigra – Derecho presentado por el Sr. Profesor Leoncio Martiarena Gutiérrez.

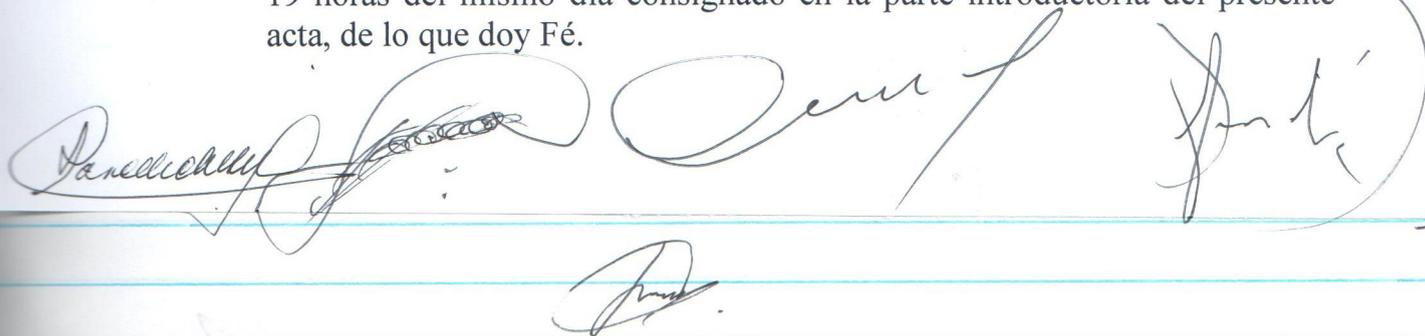
Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana y Presidenta del Consejo de Facultad da inicio a la presente sesión, pidiendo se de lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Reglamento Interno del Programa Cesigra – Derecho

La Sra. Decana solicitó al Dr. Leoncio Martiarena exponga las razones por las que se solicita el concurso del Consejo de Facultad, quien luego de saludar a los integrantes del Honorable Consejo de Facultad dio cuenta de la necesidad de contar con una norma reglamentaria que regule las actividades del programa cesigra en la Facultad de Derecho y alcanzó una copia a todos los integrantes del Consejo, quienes luego de dar lectura al mismo **ACORDARON:**

Por unanimidad aprobar El Reglamento interno del Programa Cesigra – Derecho, que consta de 20 artículos; con lo que concluyó el acto siendo las 19 horas del mismo día consignado en la parte introductoria del presente acta, de lo que doy Fé.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.-

En el Cusco, siendo las 16 y 30 horas del día martes 30 de diciembre del 2014, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad sito en la ciudad universitaria de Larapa, bajo la presidencia de la Señora Decana, Dra. GLORIA CHARCA PUENTE DE LA VEGA, los señores profesores principales Dr. Justino Lucana Orué, Dr. Leoncio Martiarena Gutierrez y Dr. Uriel Balladares Aparicio; la Sra. Profesora asociada Sonia Caselli Rivera; el representante estudiantil Alejandro Macedo y el Mg. José Hildebrando Díaz Torres, en calidad de Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda única:

1. Adjudicación de plazas de Sesigra – Derecho 2015

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana y Presidenta del Consejo de Facultad da inicio a la presente sesión, pidiendo se de lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

1. Adjudicación de plazas de Sesigra – Derecho 2015.-

La Sra. Decana expuso las razones por las que se convocó a esta sesión extraordinaria, puntualizando en que el Dr. Leoncio Martiarena es el Coordinador de la Facultad de Derecho para el programa Cesigra, por lo que la adjudicación de plazas lo realiza el con total autonomía, de lo cual nunca se ha tenido queja alguna. Sin embargo los días pasados se ha recepcionado la queja escrita de la Alumna Karen Melissa Montaña Chumbislla, manifestando su disconformidad con la asignación de plazas del programa cesigra para el próximo año 2015, por lo que pidió se de lectura a los antecedentes de dicha queja. Informó también que este caso fue abordado por las autoridades académicas de la Facultad, llegando a conformar una comisión revisora: Presidida por el Dr. Fernando Rivero Yfantas e integrada por el Dr. Julio Ríos Mayorga y el Dr. Iván Hermosa Rosell, quienes también asistieron a esta sesión con voz y sin voto.

Luego de ser leídos los antecedentes se pidió un informe de la comisión revisora, quienes solicitaron se les conceda un plazo adicional hasta el día 31 del presente ya que el caso aún se encontraba en análisis, además habían solicitado tanto al Vicerrector Académico, cuanto al Asesor Legal a la Directora de Servicios Académicos informes especializados, legales y técnicos y que se encontraban a la respuesta de ellos para emitir sus conclusiones fundamentadas. Por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA:**

Ampliar el plazo para que la comisión alcance sus conclusiones hasta el día 31 del presente por lo que se suspende la sesión de consejo, convocando en este acto para otra sesión de consejo extraordinario para el día de mañana miércoles 31 de diciembre del presente año a las 7:00 horas, con lo concluyo la sesión, de lo que doy fe.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.-

En el Cusco, siendo las 07 horas del día miércoles 31 de diciembre del 2014, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad sito en la ciudad universitaria de Larapa, bajo la presidencia de la Señora Decana, Dra. GLORIA CHARCA PUENTE DE LA VEGA, los señores profesores principales Dr. Justino Lucana Orué, Dr. Leoncio Martiarena Gutierrez y Dr. Uriel Balladares Aparicio; la Sra. Profesora asociada Sonia Caselli Rivera; el representante estudiantil Alejandro Macedo y el Mg. José Hildebrando Díaz Torres, en calidad de Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda única:

2. Adjudicación de plazas de Sesigra – Derecho 2015

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana y Presidenta del Consejo de Facultad da inicio a la presente sesión, pidiendo se de lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

1. Adjudicación de plazas de Sesigra – Derecho 2015.-

La Sra. Decana informó que se ha recibido el informe conteniendo las conclusiones de la comisión encargada, quien solicitó se de lectura al mismo. Luego de ser leído se procedió a recibir la opinión de los Sres. Consejeros.

Dra. Sonia Caselli.- Opina que las conclusiones de la comisión dan cuenta de que el reclamo de la estudiante Karn Melissa Montaña Chumbislla, no tiene fundamento legal alguno, por lo que se debe proceder a declarar infundada dicha queja.

Dr. Justino Lucana.- De la lectura del informe se advierte que efectivamente la quejosa no cumple con los requisitos exigidos en la normativa pertinente y opina también se declare infundada y que en el caso del alumno Pedro Javier Sedano Béjar se deje sin efecto su adjudicación, invocando el principio recogido en el Tribunal Constitucional a igual razón le corresponde igual Derecho, en tanto que la plaza vacante dejada por el referido estudiante sea cubierta por el alumno que se encuentra en el primer lugar de la lista de espera.

Dr. Leoncio Martiarena.- Se deje constancia que la comisión no ha encontrado irregularidad alguna en el proceso de adjudicación, salvo un error material al momento de calificar el expediente del alumno Pedro Javier Sedano Béjar.

Después de haber escuchado las razones de los Sres. Consejeros la Sra. Decana solicito se lleve a voto la opinión de declarar infundada la queja de estudiante Karen Melissa Montaña Chumbislla así como el dejar sin efecto la adjudicación de la plaza del estudiante Javier Sedano Béjar y el reemplazo de esta plaza vacante con el alumno que ocupa el primer lugar de la lista de espera.

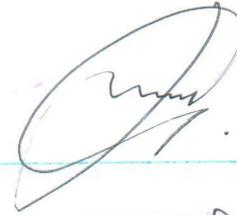
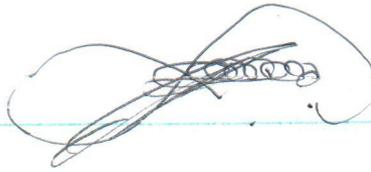
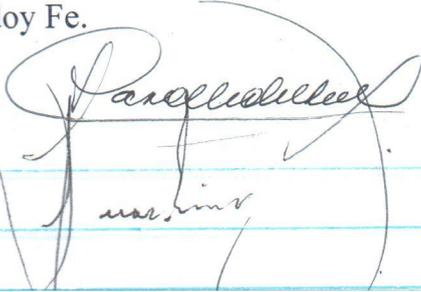
Se procede a votar y por unanimidad se respalda dicho moción. Por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA:**

Declarar infundada la queja interpuesta por la alumna Karen Melissa Montaña Chumbislla, dejar sin efecto la adjudicación del estudiante Pedro Javier Sedano Béjar al programa cesigra

102
101

Derecho 2015 y disponer que la plaza vacante por retiro del estudiante Pedro Javier Sedano Béjar sea cubierta por el postulante que se encuentra en el primer lugar del ranking de postulantes de lista de espera.

El Honorable Consejo de Facultad también **ACUERDA**, expresar el agradecimiento a los miembros de la comisión por haber trabajado diligentemente, cuyos resultados ha permitido al Consejo de Facultad arribar a conclusiones objetivas, con lo concluyó el acto siendo las 8:00 horas del mismo día de la fecha consignada en la parte introductoria del presente acta, de lo que doy Fe.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día cinco de marzo del 2015, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política, Sito en la Ciudad Universitaria de Larapa, bajo la presidencia del Señor Profesor, Juan Enrique Torre Rueda, en su condición de Docente Principal más Antiguo de la Facultad, los Señores profesores principales Dr. Justino Lucana Orue, Dr. Leoncio Martiarena Gutiérrez y Dr. Uriel Balladares Aparicio, la Sra. Profesora Asociada Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera, el Sr. Profesor Auxiliar Dr. Fredy Zúñiga Mojonero, y la Abog. Gretel Roxana Olivares Torre, en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha según citación y agenda única:

1. Solicitud de Renuncia de la Sra. Decana Dra. Gloria Máxima Charca Puente de la Vega.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, y de acuerdo al Art. 46° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, el Dr. Juan Enrique Torre Rueda, Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

A.- AGENDA

1. Solicitud de Renuncia de la Sra. Decana Dra. Gloria Máxima Charca Puente de la Vega.

El Dr. Juan Enrique Torre Rueda, informa sobre la carta presentada por la Dra. Gloria Máxima Charca Puente de la Vega de fecha 03 de marzo del año en curso, en el que da a conocer su renuncia irrevocable al cargo de Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en su condición de Docente Principal de misma facultad, documento remitido al Rector de la Universidad Andina del Cusco, luego de dar la lectura respectiva se procede a recibir opiniones de los Señores consejeros.

